

Venezuela reivindica el Acuerdo de Ginebra por el Esequibo tras 56 años de firmado

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado el jueves 17 de febrero para conmemorar el 56° aniversario de alcanzarse el Acuerdo de Ginebra de 1966, mecanismo que regula la disputa por el territorio Esequibo entre Venezuela y Guyana.

En la misiva publicada por la Cancillería se recuerda que el Acuerdo de Ginebra es un tratado que fue concebido «para la amistad, la paz y la equidad, los intensos esfuerzos de Venezuela ante las Naciones Unidas» de conseguir una forma de dirimir las diferencias con Guyana un arreglo «práctico y satisfactorio» por el Esequibo.

Destaca el texto que Venezuela mantiene el Acuerdo de Ginebra como bandera para llegar a acuerdos amistosos con Guyana «que conduzca a una verdadera, justa y equitativa solución que restablezca la verdad histórica y el injusto daño provocado con la acción consumada por Reino Unido».

Hace un llamado a las autoridades de Georgetown para que acate la solución amistosa y no «privilegie a terceros» que estarían usando la controversia por el Esequibo en pro de sus propios intereses, basándose en los recursos minerales que la zona posee.

La vicepresidenta Delcy Rodríguez, a propósito de esto, escribió en sus redes sociales que el Acuerdo de Ginebra es el único instrumento válido para llegar a acuerdos por el Esequibo y que Venezuela seguirá defendiendo en todas las instancias sus derechos por ese territorio.

En octubre de 2021, el canciller Félix Plasencia aprovechó el 122 aniversario del Laudo Arbitral de París para ratificar la vigencia de este acuerdo, el cual es base del argumento de Guyana para hacerse con el territorio en disputa desde hace más de 100 años entre ambas naciones.

La tensión entre Venezuela y Guyana por el Esequibo se incrementó más cuando las delegaciones del oficialismo y la oposición venezolana firmaron en la primera ronda de negociaciones en México para buscar una salida a la crisis

nacional, un «acuerdo para la ratificación y defensa de la soberanía de Venezuela sobre la Guayana Esequiba» con cuatro puntos donde se ratifican los «derechos históricos e inalienables» del país sobre ese territorio en disputa, su desacuerdo con la decisión de la Corte Internacional de Justicia para resolver este laudo arbitral; y un llamado a las autoridades de Guyana para retomar las negociaciones directas con el Estado venezolano en base al Acuerdo de Ginebra de 1966.

Venezuela y Guyana se disputan la tenencia del Esequibo desde hace más de un siglo. La disputa por ese territorio volvió a tener relevancia luego del hallazgo de un gran yacimiento de petróleo por parte de la Exxon Mobil en el mar territorial en disputa.

La ONU, garante del cumplimiento del Acuerdo de Ginebra, decidió que el mecanismo del «buen oficiante» ya no estaba haciendo efecto, por lo que pasó la jurisdicción del caso a la Corte Internacional de Justicia; instancia que Caracas asegura no tiene injerencia para dirimir sobre el conflicto por el Esequibo.

Con información de Tal Cual